



**ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

**XXII Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General
México D.F., 17 de noviembre de 2011.**

CG/Res.538

**RESOLUCIÓN CG/Res.538
COORDINACION CON OTRAS ZONAS LIBRES DE ARMAS NUCLEARES**

La Conferencia General,

Recordando el preámbulo del Tratado de Tlatelolco, que establece que “las zonas militarmente desnuclearizadas no constituyen un fin en sí mismas sino un medio para alcanzar en una etapa ulterior el desarme general y completo”;

Reiterando la convicción de que la creación de Zonas Libres de Armas Nucleares en distintas regiones del mundo es una medida que contribuye eficazmente al logro de los objetivos del desarme nuclear y de la no proliferación, y que en conjunto contribuyen a la paz y seguridad global;

Subrayando la importancia de la cooperación y la coordinación entre las Zonas Libres de Armas Nucleares mediante mecanismos concretos y eficaces, entre ellos las reuniones de los Estados Partes, signatarios y observadores de los tratados que las establecen;

Teniendo en cuenta los Documentos Finales aprobados en las dos Conferencias de Estados Partes y Signatarios de tratados que establecen Zonas Libres de Armas Nucleares y Mongolia llevadas a cabo en México (2005) y Nueva York (2010), que expresan la relevancia de impulsar la cooperación entre Zonas Libres de Armas Nucleares para aplicar plenamente los principios y objetivos de los tratados y compartir ideas y mejores prácticas pertinentes a las cuestiones de interés mutuo;

Observando que la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, en su Documento Final, alentó a fomentar la cooperación y mejorar los mecanismos de consulta entre las Zonas Libres de Armas Nucleares existentes mediante el establecimiento de medidas concretas, y encomiando al OPANAL por su liderazgo en este ámbito;

Resaltando los trabajos que está llevando a cabo la Secretaria General para promover la coordinación y cooperación entre Estados Partes de Zonas Libres de Armas Nucleares, con la convicción de construir un liderazgo compartido para alcanzar el objetivo común de un mundo libre de armas nucleares. Asimismo, los esfuerzos para aportar la experiencia institucional del OPANAL a la creación de nuevas ZLAN y de otras armas de destrucción masiva,

Resuelve:

1. **Reiterar** que los mecanismos de consulta y coordinación política entre las Zonas Libres de Armas Nucleares fortalecen los regímenes de desnuclearización de dichas Zonas, al mismo tiempo que contribuyen al desarme nuclear y la no proliferación global.
2. **Acoger con satisfacción** el establecimiento de la Comisión Africana de Energía Nuclear por los Estados Partes del Tratado de Pelindaba en mayo pasado, primera instancia permanente creada para el seguimiento de los objetivos del Tratado que establece una ZLAN, desde la creación del OPANAL en 1969.
3. **Instar** a la Secretaría General del OPANAL a continuar con los esfuerzos de coordinación y estrechar vínculos con Estados Partes de ZLANs y Mongolia, para promover el intercambio de información, la creación de mecanismos de coordinación y la identificación de una agenda común hacia el objetivo final de un mundo sin armas nucleares.
4. **Subrayar** la importancia de que Estados Partes de las ZLANs realicen trabajos conjuntos que contribuyan a lograr un instrumento universal, jurídicamente vinculante, que prohíba las armas nucleares, siendo este el fin último de la creación de las Zonas Libres de Armas Nucleares.

5. **Alentar** a la Secretaría General a que realice las consultas necesarias con otras ZLANs y lleve a cabo las acciones pertinentes para contribuir con los preparativos de la Tercera Conferencia de Estados Partes y Signatarios de Tratados que establecen Zonas Libres de Armas Nucleares, que tendrá lugar en el 2015.
4. **Solicitar** que esta Resolución se haga del conocimiento de las Zonas Libres de Armas Nucleares y Mongolia, y de los Estados Miembros.

(Aprobada en la 113ª Sesión
celebrada el 17 de noviembre de 2011)